

REPORTE GENERAL DE LA CONVOCATORIA EN EL SICP

Estado del Llamado: Impugnado Totalmente sin Suspensión

Fecha de Publicación del llamado: 1 mar. 2019

Observaciones:

Restricciones: INHABILIDADES PREVISTAS EN EL ARTICULO 40 DE LA LEY 2051/03

INVITADOS

Nombre	Ruc	Teléfono	Email
PROFARCO S.A.	80002348	508670	daguayo@profarco.com.py
LA SAETA SA	80046235	240606/0985711200	euclides@ita.com.py
CONSEJO DE DESARROLLO DISTRITAL DE LA PAZ	80035906	0763/20-021/0985/723-192	LJAROSZUK@HOTMAIL.COM
Carlos Atilio Carlson Capli	4119457	071/204-945/0985/969-678	ruso_carlson@hotmail.com
ROSA MABEL CAPLI	4243949	071 204945/0985 704249	paraguaydistribuidora@gmail.com

BASES Y CONDICIONES SICP COMPLEMENTO DE LA VERSION IMPRESA

Entidad:	Municipalidad de la Paz	Modalidad:	Concurso de Ofertas
UOC/UEP:	Uoc la Paz	Subasta:	No
N° de PAC - ID:	360126	Plurianual:	No
Descripción del llamado y N°:	PROVISIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR, BAJO LA MODALIDAD DE ALIMENTOS PREPARADOS EN LAS ESCUELAS	Objeto de Gasto:	840
Forma de Adjudicación:	Por Total	Fuente de Financiamiento:	Fuente 30
Fecha y Hora tope de consultas:	22-03-2019 12:00	Programa:	16,3,4
Lugar de consultas:	MUNICIPALIDAD DE LA PAZ	Objeto del llamado:	Servicios
Contacto:	RESPONSABLE U.O.C - NATALIA ROMINA FRANCO CARRERAS	% de Garantía de Mantenimiento de Ofertas:	5
Dirección de mail donde se debe consultar:	munilapaz@hotmail.com	Tipo Garantía:	Póliza de Seguros o Garantía Bancaria
Fecha y hora tope de presentación de ofertas:	26-03-2019 08:00	Teléfono:	076320086
Lugar de presentación y apertura de ofertas:	MUNICIPALIDAD DE LA PAZ	Fecha y hora de apertura de ofertas:	26-03-2019 08:15

CONDICIONES ESPECIALES DEL CONTRATO

Forma de Pago: Mensual

Vigencia del Contrato: Hasta Cumplimiento Total de Obligaciones

% de Anticipo a otorgar: 0

Historial de documentos adjuntos modificaciones/aclaraciones

Fecha de Publicación	Nombre del Archivo
21-03-2019	adenda_05_1553106116365.pdf
19-03-2019	adenda_n_04_1552931990772.pdf
19-03-2019	adenda_n_03_1552930387068.pdf
11-03-2019	adenda_n_02_1552310619434.pdf
06-03-2019	aclaraci_n_1551786236087.pdf
06-03-2019	adenda_1551786294296.pdf